



DESAJMAO24-1587

Manizales, 20 de junio de 2024

Arquitecto

**EDER ALEIXO MONTILLA MAHECHA**

Profesional Universitario Grado 09

Dirección Seccional de Administración Judicial

Calle 17 No. 17-19

Ciudad.

Asunto: *“Designación supervisión contratos.”*

Arquitecto Eder:

Mediante el Acuerdo PCSJA24-12121 de fecha 9 de abril de 2024, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se crearon unos cargos con carácter transitorio, dentro de los cual se encuentra el cargo que usted ocupa hoy en la entidad “PROFESIONBAL UNIVERSITARIO GRADO 09”.

Es importante mencionar que dentro de las funciones establecidas en el citado Acuerdo a su cargo se encuentra la de *“Realizar las actividades de estructuración, ejecución, interventoría, supervisión y seguimiento de recursos y proyectos de infraestructura física que le sean asignados”*; razón por la cual me permito informarle que a partir de la fecha ha sido designado como supervisor de los contratos que a continuación se relacionan:

| CONTRATO No. | CONTRATISTA                             | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | VALOR         |
|--------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| CE-17-2024   | GLOBAL ASTI S.A.S                       | Obras de la cuarta fase de modernización al sistema de iluminación a un sistema inteligente y autónomo de las oficinas del Palacio De Justicia Fanny González Franco de Manizales - Caldas                                                                                                                                                                          | \$388.745.460 |
| CE-18-2024   | INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S. | Servicio de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental a las obras de ejecución de la cuarta fase de la modernización al sistema de iluminación de las oficinas del palacio de justicia "Fanny González Franco" de Manizales - caldas                                                                                        | \$38.700.000  |
| CE-22-2024   | INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S  | Servicio de consultoría para la elaboración de levantamientos, diagnósticos, diseños y presupuestos de las redes contra incendio (incluyendo detección) del Palacio de Justicia "Fanny González Franco" de Manizales, Edificio de la Dirección Seccional de Administración Judicial (incluida Torre de Juzgados Penales) y Palacio de Justicia de La Dorada-Caldas- | \$78.093.750  |

Es importante aclarar que dichos contratos están en ejecución y se encontraban a cargo del Arquitecto Roney Bartolo (Profesional Universitario Área Administrativa y Financiera), quién le prestará el respectivo apoyo en el desarrollo del ejercicio de la supervisión.

Así mismo vale la pena precisar que la supervisión de los contratos CE-17-2024 y CE-18-2024, relacionado en la tabla inicial, es compartida con el Ingeniero William Hernandez Chica Coordinador del Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico de la Dirección Seccional.

Dado lo anterior, adjunto los citados contratos para que se sirva continuar a partir de la fecha con los trámites respectivos a que haya lugar durante el plazo de ejecución de los mismos.

Así mismo mediante la Resolución No. DESAJMAR24-617 del 17 de junio *"Se aclara que las funciones de Profesional Universitario Grado 09 y mientras duren las vacaciones del señor Roney Yally Bartolo Florez serán asignadas al señor Eder Aleixo Montilla Mahecha identificado con cedula de ciudadanía No. 10.189.832 de la Direccion Seccional de Administración Judicial Manizales - Caldas, entre el 17 de junio al 8 de julio del 2024, inclusive."*

En consecuencia, deberá asumir la supervisión de los demás contratos que tiene a cargo el Arquitecto Bartolo Flórez, durante el disfrute de su periodo vacacional antes descrito.

Dado lo anterior, tendrá en cuenta que como SUPERVISOR debe velar por la buena ejecución de los contratos conforme con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, Resolución 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 sobre los lineamientos de la supervisión (Ver documentos adjuntos).

Finalmente se debe tener en cuenta también el cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto a los requerimientos y sus formatos del "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL", si hubiere lugar, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Cordialmente,



**MARCELO GIRALDO ALVAREZ**  
Director Ejecutivo Seccional

*Proyectó: Luz Yaneth Valencia Gómez. Jefe Área Administrativa y Financiera*